



Nombre del programa:	Programa Nacional de Inglés
Dependencia/entidad:	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)
Unidad responsable del programa:	Subsecretaría de Educación Básica
Tipo de evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de evaluación:	2022

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	En la ROP del PRONI, la población objetivo son los planteles, sin embargo, en la MIR estatal dicha población son los alumnos. Por lo tanto, es necesario replantear la MIR.	Es factible, se trabajarán las observaciones y recomendaciones vertidas, con el objetivo de realizado las adecuaciones necesarias para darle congruencia y consistencia a la MIR, lo cual se verá reflejado una vez que sea publicada en el portal; asimismo, como aspecto susceptible de mejora, se considerará en el diseño de las próximas MIR.	Revisar la MIR y replantearla de acuerdo con la Guía para el Diseño de la MIR de la SHCP.
Informe / Recomendaciones / 2	Se cuenta con la página oficial: https://mieducacion.sepyc.gob.mx Sin embargo, no es posible acceder a la información del PRONI debido que dicha página se encuentra en mantenimiento.	Es factible, se trabajará al respecto, con la meta de tener todo cargado en la página oficial, para el 15 de Diciembre de 2023, de tal manera que sea información disponible mediante datos abiertos en la red.	Operar un sitio oficial del programa donde se publique información relevante del programa, así como sus resultados, convocatorias, normatividad, etc.
Informe / Recomendaciones / 3	No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	Es factible, se planea diseñar una encuesta de percepción de satisfacción de los alumnos de las escuelas atendidas, conforme al grado escolar que cursen, para ser aplicado a finales del ciclo escolar 2023-2024 (julio 2024).	Crear y aplicar un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.



2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Interna de Consistencia y Resultados, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Existe el ACUERDO número 31/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación (ROP) del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2022.
- Se cuenta con la carta compromiso única que, de conformidad con las ROP, es necesario entregar a la Subsecretaría de Educación Básica, más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2022.
- El PRONI cuenta con el Convenio Marco donde se sujeta a las ROP a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica.
- Se retoma el diagnóstico del problema que atiende el programa del PED 2022 – 2027.
- El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024 y al Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020 – 2024.
- El programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027 y al Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027.
- El programa se encuentra alineado a los ODS de la Agenda 2030.
- El programa cuenta con una MIR.
- Las fichas técnicas de los indicadores cuentan con Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Metas y Comportamiento del indicador.
- Se cuenta con un padrón de beneficiarios y con una base de datos de los centros de trabajo.
- Es posible identificar los elementos del resumen narrativo de la MIR.
- A través de las ROP del programa, se justifica su contribución a los objetivos del programa sectorial y nacional. Además, se especifica en un apartado cuales son las características de los apoyos (tipo y monto) que el programa otorga.
- La MIR del programa es oportuna, es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes y es confiable.
- Existe un Plan Anual de Trabajo.
- Se cuenta con la ROP, la MIR del programa, las fichas técnicas y el Plan Anual de Trabajo (PAT).
- En el ejercicio fiscal 2022, se tenía como población potencial a 367,431 alumnos, como población objetivo a 119,328 alumnos y se logró atender a 121,141 alumnos. Por lo tanto, se obtuvo una cobertura del 100%.
- Se cuenta con el Diagrama de Flujo del programa.
- La unidad responsable argumentó que sólo se cuenta con un formato de solicitud de apoyo con formato libre por parte de las escuelas.
- En las ROP se identifican los requisitos y el procedimiento de selección de la población beneficiaria.
- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece.
- Se obtuvieron porcentajes desde 0% al 100% en los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR.
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia se reciben y se dan trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.



- Se cuenta con información sistematizada.
- Se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- Se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos.
- Se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y que tengan las características de la pregunta.
- Se disponen de las ROP 2022, donde se asientan los criterios de ejecución de las acciones como: capacitaciones de asesores externos especializados y certificación de docentes y alumnos.
- En el ejercicio fiscal 2022 los indicadores del Fin y Propósito obtuvieron un 100% de cumplimiento de su meta.
- En la ROP del PRONI, la población objetivo son los planteles, sin embargo, en la MIR estatal dicha población son los alumnos. Por lo tanto, es necesario replantear la MIR.
- Se cuenta con la página oficial: <https://mieducacion.sepyc.gob.mx>, sin embargo, no es posible acceder a la información del PRONI debido que dicha página se encuentra en mantenimiento.
- No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
- No se cuenta con evaluaciones externas.
- No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.
- No se cuenta con evaluaciones de impacto.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.